Nº 0000341

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

0000164

de Emisión:	30/3/2022		
ato N°	38/2021		
de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
ad:	Facultad Politécnica		
d Compradora (Codigo SICP):	1130000	C.C.:	
Llamado: 402990	Tipo de procedimiento: CD		280001-21-209752
edor:	Deposito de Materiales San Cristobal de Bernarda Gonzalez	RUC:	859531-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

e n	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
1	Servicio de recoleccion de residuos en contenedor	unid	Evento			1	280.000	280.000
TAL:								280.000

n Guaranies: doscientos ochenta mil	
zo de entrega y/o cumplimiento:	24 horas
gar de entrega:	Division de mantenimiento y obras menores de la FPUNA
jeto del Gasto: 245	Servicios de limpieza,aseo y fumigacion

ontratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveidos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Administración de Contrato está a cargo de: Division de control de contratos

multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de trato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contretos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2 051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto as multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el culo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del trato. La garantia de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad ectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada r la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

ualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor
Firma, sello y fecha de Recepción
Depósito de Materiales de Construcción
San Cristóbal
Tel.: 021 603 130

C.P. Evard Osvaldo Ruiz Diaz
División de Apoyo Administrativo
FP-UNA
Elaborado

Administrador
Contratos

Lic. Laura L. Ruiz Díaz
División de Control de Contratos
FP- UNA

Dirección
Administrativa y Financiera
Econ. Alejandro León Duarte
Director Administrativo y Financiero
Facultad Politécnica

Nemore Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez
RUC 2515417-5 / Tte. Oscar Bordana 1195 c/ Cacique Caracara. Bo. San Pablo (Asi.) - Tel. (021) 50 51 51
del 1 al 999

Original
Duplicado
Triplicado
UOC

Scanned with CamScanner